

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 45, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO GIMNASIO MUNICIPAL DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, ALFONSO DELGADO RUÍZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 44, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C. C.:

**A).- HUMBERTO DOMINGUEZ ARAGÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO, QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD Y QUE CORRESPONDE A UNA ACEQUIA EN DESUSO INMUEBLE QUE SE UBICA EN AVE. RIO CHUVISCAR SUR GRANJA 53, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

**B).- ARMANDO BRITO HERNÁNDEZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN AVE. MINA BARROTERAN (CALLE CENTRAL), ESQUINA CON AVE. MINA LA CARIDAD SECTOR SUR FOVISSSTE II, LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EL CUAL COLINDA CON SU PROPIEDAD.

6. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS AL MES DE MAYO DE 2020.
7. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL. POR UN TOTAL DE \$56, 706,180.08 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 08/100 M.N.).
8. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL. POR UN TOTAL DE \$1, 150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE LECHE EN POLVO ETAPAS 1 Y 2 Y PAÑALES PARA QUIEN MÁS LO NECESITA, CON DISCAPACIDAD DE 18 AÑOS EN ADELANTE Y ADULTO MAYOR.

9. OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENE FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REFERENTE A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO DIPUTADO O DIPUTADA..
10. OFICIO QUE REMITE EL ING. **CARLOS MORENO SOTELO**, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA PERMUTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, POR UNO PROPIEDAD DEL C. JUAN JOSÉ MIRANDA GANDARILLA, LIO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA VIAL QUE SE PRESENTA EN LA NUEVA CLÍNICA DEL IMSS, EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD.

#### 11. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, ENVIÓ ESCRITO EN EL QUE SEÑALA QUE POR MOTIVOS DE SALUD, NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y TRECE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 44, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

1.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 15 DE JULIO DEL 2020**

**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**ASUNTO:** *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 45 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. OSCAR ESQUIVEL BARBA**. SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO ADQUIRIR EN COMPRA VENTA, TERRENO ADYACENTE A SU PROPIEDAD, UBICADO EN CALLE ROGELIO LUGO 2140, PRIVADA DE CUMBRES. PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 43 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020**.

**DICTAMEN:**

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. OSCAR ESQUIVEL BARBA**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y POR SINDICATURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1. LA SUPERFICIE SOLICITADA EN VENTA POR EL PARTICULAR TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SON 4 METROS DE FRENTE POR 18 DE FONDO Y EN CONSECUENCIA DIVIDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL A LA MITAD. POR LO QUE EN CASO DE SER VENDIDA DE ESTA MANERA DEJARÍA UNA INFRAESTRUCTURA DISFUNCIONAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**M.A.P. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**

REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**

VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES**

VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. OSCAR ESQUIVEL BARBA

2.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 15 DE JULIO DEL 2020**

**H. AYUNTAMIENTO**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**

**PRESENTE**

**ASUNTO:** *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 45 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. EDGAR SAID SOLÍS MORAN**. SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA VENTA DE UN TERRENO EL CUAL SE UBICA EN PASEO DE LAS CUMBRES ENTRE LAS CALLES RODOLFO GÓMEZ Y AVENIDA NUESTRA GENTE EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL DEPORTE, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS CHIHUAHUA. PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 44 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2020**.

**DICTAMEN:**

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. EDGAR SAID SOLÍS MORAN**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y POR SINDICATURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SE CONCLUYE QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE RESERVA TERRITORIAL, LO CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADA Y RESGUARDADA PARA OPERACIONES DE PERMUTAS POR AFECTACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**M.A.P. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**

REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**

VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES**

VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. EDGAR SAID SOLÍS MORAN.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR LUIS FELIPE MADRID VALLLES, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO:

1.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE JULIO DEL 2020**

**H.AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE.-**

ME PERMITO PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, LA APROBACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD "EL PIONERO" DE DELICIAS, LO ANTERIOR EN BASE AL REGLAMENTO DEL MISMO NOMBRE, QUE A LA LETRA DICE:

**ARTÍCULO 6.** DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS DE ENTRADA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, SE CONSTITUIRÁ EL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD "EL PIONERO" DE DELICIAS, QUE TENDRÁ VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO.

**ARTÍCULO 7.** EL COMITÉ ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ.
- II. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- III. LOS REGIDORES PROPIETARIOS DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y GOBERNACIÓN.
- IV. EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD Y/O SU CASO A QUIEN DESIGNE, QUIÉN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; Y
- V. EL JOVEN DELICIENSE MÁS DESTACADO QUE HAYA RECIBIDO EL PREMIO YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O NACIONAL EN EDICIONES

ANTERIORES. ASIMISMO, SU CARGO EN EL COMITÉ TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN AÑO.

EN BASE AL ARTÍCULO ANTERIOR, RESPECTIVAMENTE.

- I. LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL
- II. LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN.- SECRETARIO MUNICIPAL
- III. LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES, REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE DEPORTE Y JUVENTUD, LIC. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, REGIDORA TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN
- IV. ING. ARACELY ESCUDERO URRUTIA, PERSONA DESIGNADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- V. LIC. ZABDIEL ALBERTO VEGA RICO, JOVEN DESTACADO QUE SE HIZO ACREEDOR AL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE DELICIAS, EDICIÓN ANTERIOR.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, PARA SER VOTADA EN ESTA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES  
REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EL PIONERO DE DELICIAS.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DICTÁMENES Y EL PUNTO DE ACUERDO A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA DESAHOJAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, PRESENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO DEL C. **HUMBERTO DOMINGUEZ ARAGÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO, QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD Y QUE CORRESPONDE A UNA ACEQUIA EN DESUSO INMUEBLE QUE SE UBICA EN AVE. RIO CHUVISCAR SUR GRANJA 53, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

B).- ESCRITO DEL C. **ARMANDO BRITO HERNÁNDEZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN AVE. MINA BARROTERAN (CALLE CENTRAL), ESQUINA CON AVE. MINA LA CARIDAD SECTOR SUR FOVISSSTE II, LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EL CUAL COLINDA CON SU PROPIEDAD.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE ACUERDA SEAN TURNADAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

VI.- PARA EL DESAHOJO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS AL MES DE MAYO DE 2020.

ACLARANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SOLO TIENE EL CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMO EL DOCUMENTO QUE SE MENCIONA.

**VII.-** PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL. POR UN TOTAL DE \$56,706,180.08 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 08/100 M.N.).

MENCIONA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, ESTO ES POR UNA CANTIDAD DE \$56,706,180.08 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 08/100 M.N.),

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE SE MENCIONA.

**VIII.-** EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA Y SE PRESENTA AL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL. POR UN TOTAL DE \$1, 150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE LECHE EN POLVO ETAPAS 1 Y 2 Y PAÑALES PARA QUIEN MÁS LO NECESITA, CON DISCAPACIDAD DE 18 AÑOS EN ADELANTE Y ADULTO MAYOR.

SEÑALA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, LA DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN EL MUNICIPIO, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, POR UN TOTAL DE \$1, 150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE LECHE EN POLVO ETAPAS 1 Y 2 Y PAÑALES PARA QUIEN MÁS LO NECESITA, CON DISCAPACIDAD DE 18 AÑOS EN ADELANTE Y ADULTO MAYOR.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMO EL DOCUMENTO QUE SE MENCIONA.

**IX.-** PARA DESAHOJAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENE FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REFERENTE A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO DIPUTADO O DIPUTADA, DE 21 A 18 AÑOS.

RESPECTO A ESTE ASUNTO SE ACUERDA SEA TURNADO AL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**X.-** PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DÁ LECTURA Y PRESENTA EL OFICIO QUE REMITE EL ING. **CARLOS MORENO SOTELO**, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA PERMUTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, POR UNO PROPIEDAD DEL C. JUAN JOSÉ MIRANDA GANDARILLA, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA VIAL QUE SE PRESENTA EN LA NUEVA CLÍNICA DEL IMSS, EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD.

RESPECTO A ESTE ASUNTO SE ACUERDA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....